



## AVISO DE CONVOCATORIA

### LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE CORNARE

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 355 de la Constitución Política, la Ley 489 de 1998 y el artículo 5 del Decreto 092 de 2017.

Informa:

A todas las entidades privadas sin ánimo de lucro, que estén interesadas en aunar esfuerzos para la realización del proyecto denominado: **“AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL MEDIANTE LA GENERACIÓN DE CONCIENCIA EN ECONOMÍAS CIRCULARES QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, ALEJANDRÍA Y SAN CARLOS”** y que además aporte el treinta por ciento (30%) o más en recursos económicos sobre el valor total del proyecto, tal como se explica en el presente documento, el cual será destinado para el desarrollo del proyecto.

#### 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN

##### 1.1 Objeto

“AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL MEDIANTE LA GENERACIÓN DE CONCIENCIA EN ECONOMÍAS CIRCULARES QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, ALEJANDRÍA Y SAN CARLOS”

##### Valor del proyecto

La ejecución total del proyecto es por la suma de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS (\$212.200.414)**, sin embargo, teniendo en cuenta el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, establece que para que proceda la celebración de este tipo de convenios de manera directa previo cumplimiento de los requisitos establecidos, es necesario que la ESAL aporte mínimo el 30% del valor del proyecto. En este orden de ideas como mínimo la

Vigente desde:  
16-agosto-22

F-GJ-278 V.01



**Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible**  
**Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare “CORNARE”**  
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3  
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), e-mail: [cliente@cornare.gov.co](mailto:cliente@cornare.gov.co)

entidad o entidades sin ánimo de lucro interesadas en participar de la presente invitación deberán ofrecer en dinero la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS (\$63.660.124)**, para llevar a cabo la ejecución del proyecto.

## 1.2 Presupuesto oficial Cornare

**CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS (\$148.540.290)** correspondiente al 70% del valor total del proyecto. Recursos que se encuentran amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 839 del 17 de noviembre de 2023.

En el siguiente cuadro se detallan cada una de las actividades que deberá ejecutar la ESAL, actividades que comprenden el 100% del valor del proyecto, esto es la suma de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS (\$212.200.414)**.

PROYECTO:	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL	APORTES EN DINERO		
						APORTE CORNARE	APORTE CONVENIANTE 1	TOTAL APORTE EN DINERO
1	<b>Alcance 1. Proceso formativo teórico práctico en torno a la agroecología y prácticas en pro del cuidado del medio ambiente, promoción de economía circular e intercambio de experiencias</b>							
1.1	Talleres teórico – prácticos sobre agroecología para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, con las siguientes temáticas: biodiversidad, suelo, cambio climático, agroecología, seguridad alimentaria y reducción del riesgo.	TALLER (5 HORAS)	18	\$784.697	\$14.124.546	\$9.887.182	\$4.237.364	\$14.124.546
1.2	Talleres teórico – prácticos en el manejo y aprovechamiento de residuos orgánicos para la elaboración de abono.	TALLER (5 HORAS)	18	\$1.114.750	\$20.065.500	\$14.045.850	\$6.019.650	\$20.065.500
1.3	Talleres teórico prácticos sobre diversidad biológica, corredores biológicos, protección de fauna y flora con el establecimiento de parcelas con procesos agroforestales y hortofrutícolas	TALLER (4 HORAS)	18	\$856.000	\$15.408.000	\$10.785.600	\$4.622.400	\$15.408.000
1.4	Muestra de experiencias a través de la participación en ferias de mercados campesinos como espacio de socialización del proceso formativo práctico en torno a lo ambiental	JORNADA (4 HORAS)	30	\$553.333	\$16.600.000	\$11.620.000	\$4.980.000	\$16.600.000
2	<b>Alcance 2: Proceso formativo y campañas educativas para el desarrollo sostenible en los contextos sociales, económicos y educativos buscando disminuir los efectos del cambio climático</b>							
2.1	Capacitación en recuperación de residuos inorgánicos, buscando la reducción en la contaminación y el impacto en el medio ambiente.	CAPACITACIÓN	30	\$495.000	\$14.850.000	\$10.395.000	\$4.455.000	\$14.850.000
2.2	Campañas de sensibilización sobre el cambio climático y sus impactos en el territorio.	CAMPAÑA (20 HORAS)	6	\$4.085.000	\$24.510.000	\$17.157.000	\$7.353.000	\$24.510.000
3	<b>Alcance 3. Fortalecimiento de la participación social y ambiental de diferentes sectores poblacionales para el cuidado del medio ambiente y la identidad territorial</b>							
3.1	Visita de asesoría a Instrumento pedagógico para fortalecimiento de seguridad alimentaria, instrumento pedagógico de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos e instrumento pedagógico práctico de diversidad biológica, corredores biológicos y protección de fauna y flora.	VISITA (2 HORAS)	18	\$230.000	\$4.140.000	\$2.898.000	\$1.242.000	\$4.140.000
3.2	Cine foros ambiental, por medio de los cuales se pueda generar conciencia sobre el entorno y su hábitat.	CINE FORO (3 HORAS)	60	\$650.000	\$39.000.000	\$27.300.000	\$11.700.000	\$39.000.000
3.3	Encuentro de clausura de experiencias para compartir conocimientos, vivencias y saberes adquiridos.	ENCUENTRO (8 HORAS)	3	\$3.490.000	\$10.470.000	\$7.329.000	\$3.141.000	\$10.470.000
3.4	Coordinador del proyecto	PROFESIONAL (MESES)	12	\$4.419.364	\$53.032.368	\$37.122.658	\$15.909.710	\$53.032.368
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>TOTAL PROYECTO</b>				<b>\$212.200.414</b>	<b>\$148.540.290</b>	<b>\$63.660.124</b>	<b>\$212.200.414</b>

Vigente desde:  
 16-agosto-22

F-GJ-278 V.01

**Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible**

**Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare “CORNARE”**  
 Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3  
 Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co



### 1.3 Plazo de ejecución

El convenio tiene un plazo de doce (12) meses, contados a partir de la firma del reporte de inicio, previa legalización del convenio.

**NOTA:** La información requerida referente a la ejecución del convenio de asociación se encuentra contenida en los estudios previos publicados junto al presente aviso.

### 2. CONDICIONES QUE DEBERÁN ACREDITAR LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA

LA ESAL interesada deberá anexar a su manifestación de interés:

- a) Certificado de existencia y representación legal, expedido por la autoridad competente, con no más de tres (3) meses de expedido contado a partir del cierre de la invitación: Del cual se verificará que su objeto social corresponda con el objeto de la convocatoria y con las actividades a ejecutar dentro del convenio de asociación, así como las facultades del representante legal.
- b) Certificación bancaria en la que conste que a la fecha cuentan con la totalidad de los recursos ofrecidos, en su cuenta bancaria de la cual debe ser titular la ESAL. Para la firma del convenio la ESAL seleccionada deberá crear una cuenta bancaria a nombre del convenio, en la cual se deposite la totalidad de los recursos económicos de contrapartida.
- c) Autorización del órgano directivo de la ESAL, al representante legal para comprometer los recursos para la ejecución del proyecto, si a ello hubiere lugar.
- d) Certificación de estar inscrita la ESAL en el SECOP II.
- e) Acreditación de la experiencia: Deberá anexarse la constancia de la ejecución, de por lo menos dos convenios cuyo objeto y actividades estén relacionadas con el desarrollo ambiental de las comunidades. Para acreditar este requisito deberá anexarse fotocopia de la certificación expedida por el contratante en el que conste el objeto, valor y las actividades ejecutadas.
- f) Acreditación de indicadores financieros los cuales se verificarán a través de los estados financieros con sus notas de revelación y la certificación de los estados financieros suscritos por el Revisor Fiscal o el Representante Legal:

- **índice de Liquidez (veces):** Mayor o igual a 1
- **Nivel de Endeudamiento (%):** Menor o igual a 70% (si en el RUP la cifra está expresada en decimales el índice debe ser menor o igual a 0.70)
- **Cobertura de Intereses (veces):** Mayor o igual a 0 o indeterminado
- **Rentabilidad del Activo (%):** Mayor o igual a 0% (si en el RUP la cifra está expresada en decimales el índice debe ser mayor o igual a 0,00)
- **Rentabilidad del Patrimonio (%):** Mayor o igual a 0% (si en el RUP la cifra está expresada en decimales el índice debe ser mayor o igual a 0.0)
- g) Las manifestaciones de interés y la documentación solicitada deberán enviarse al correo electrónico lhoyos@cornare.gov.co en la fecha y hora establecida en el cronograma.
- h) Fotocopia de la cedula del representante legal y/o persona natural, según el caso
- i) Encontrarse a paz y salvo a la fecha de iniciación del proceso de contratación en sus obligaciones con el sistema de salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales de sus empleados, situación que se acredita con el certificado del revisor fiscal o representante legal, según corresponda
- j) Fotocopia del Registro Único Tributario RUT.
- k) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación a nombre del proponente persona natural o en caso de ser persona jurídica a nombre de la misma y de su representante legal. En caso de no adjuntarlo, la Corporación los verificará directamente de la página de la Procuraduría
- l) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General Nación a nombre del proponente persona natural o en caso de ser persona jurídica a nombre de la misma y de su representante legal. En caso de no adjuntarlo, la Corporación los verificará directamente de la página de la Contraloría
- m) Certificado de antecedentes de la Policía Nacional a nombre de la persona natural o representante legal según sea el caso. En caso de no adjuntarlo, la Corporación los verificará directamente de la página de la Policía
- n) Certificado de Registro de Medidas Correctivas de la Policía Nacional a nombre de la persona natural o representante legal según sea el caso. En caso de no adjuntarlo, la Corporación los verificará directamente de la página de la Policía
- o) Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (persona natural), con vigencia no mayor a 3 meses, de conformidad con la Ley 2197 de 2021.

### 3. CRONOGRAMA PROCESO SELECCIÓN

Vigente desde:  
16-agosto-22

F-GJ-278 V.01

  
**Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible**

**Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"**  
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3  
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), e-mail: [cliente@cornare.gov.co](mailto:cliente@cornare.gov.co)



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria	12 de diciembre de 2023 a las 5:00 p.m	Página web de <b>Cornare</b>
Observaciones al aviso de convocatoria y demás documentos que hacen parte integral	Hasta el 14 de diciembre 2023, hasta las 2:00 p.m.	lhoyos@cornare.gov.co
Respuesta observaciones (Publicación de adendas, si hay lugar a ellas)	18 de diciembre de 2023 a las 5:00 p.m.	Página web de <b>Cornare</b>
Manifestación de interés y entrega de documentos solicitados.	19 de diciembre de 2023, hasta las 10:00 a.m.	lhoyos@cornare.gov.co
Acta de cierre	19 de diciembre de 2023, A las 1:30 p.m	Página web de la entidad
Informe de Verificación de la manifestación de interés y requisitos solicitados Y verificación de los criterios de selección objetiva en los casos que aplique	21 diciembre de 2023 a las 5:00 pm	Página web de la entidad
Observaciones informe de evaluación	22 de diciembre de 2023 hasta las 5:00 p.m.	lhoyos@cornare.gov.co
Respuesta observaciones	26 diciembre 2023 a las 5:00 pm	Página web de la entidad
Legalización precontractual y contractual del convenio con la ESAL (En los eventos que aplique)	28 diciembre de 2023 a las 5:00 p.m.	Oficina jurídica y Secretaría General

#### 4. CRITERIO DE SELECCIÓN OBJETIVA – SIN AGOTAR PROCESO COMPETITIVO

Una vez vencido el plazo para manifestar interés y entrega de documentos solicitados, si se evidencia que más de una entidad privada sin ánimo lucro que

Vigente desde:  
16-agosto-22

F-GJ-278 V.01



**Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible**  
**Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare “CORNARE”**  
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3  
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), e-mail: [cliente@cornare.gov.co](mailto:cliente@cornare.gov.co)

ofrece en dinero mínimo el 30% del valor total del convenio, **Cornare** debe seleccionarla de forma objetiva a la ESAL de acuerdo a los siguientes criterios:

**Mayor experiencia.** Quien acredite la ejecución de contratos similares con proceso de desarrollo ambiental de las comunidades, superior a 52.5 smlmv.

Para acreditar este requisito deberá anexarse fotocopia de la certificación expedida por el contratante en el que conste el objeto, valor y las actividades ejecutadas.

a. **Quien ofrezca un valor superior al mínimo establecido del 30% del valor del aporte de Cornare** (Dicho aporte deberá ser adicional al 30% del valor del proyecto – aporte adicional que podrá ser en especie o en dinero; en todo caso dicho aporte adicional deberá ser acreditado dentro del término establecido para manifestar interés e igualmente deberá allegar las respectivas constancias que así lo certifiquen (Si el aporte adicional es en dinero presentará certificación bancaria en la que conste que a la fecha cuentan con la totalidad de los recursos ofrecidos, en su cuenta bancaria de la cual debe ser titular ESAL y si el aporte adicional es en especie allegará certificado expedido por el representante legal en el cual señale el valor de su aporte y la discriminación del componente del mismo).

## 5. FORMA DE ACREDITAR LOS APORTES ADICIONALES AL 30% (EN DINERO O EN ESPECIE) POR PARTE DE LA ESAL - CRITERIOS DE SELECCIÓN OBJETIVA

**Cornare** ha presupuestado que el valor total del proyecto es por la suma de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS (\$212.200.414)**, para lo cual **Cornare** ha dispuesto un presupuesto oficial por la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS (\$148.540.290)**, teniendo en cuenta que el proponente que se asocie en este convenio, deberá aportar en dinero la suma restante es decir **SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS (\$63.660.124)**

Ahora teniendo en cuenta los criterios de selección objetiva establecidos en el presente documento, dentro del plazo establecido para manifestar interés las ESAL podrán ofrecer un aporte adicional al 30% en dinero. En este evento las ESAL que así lo hagan deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Vigente desde:  
16-agosto-22

F-GJ-278 V.01



### Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

**Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"**

Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3

Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), e-mail: [cliente@cornare.gov.co](mailto:cliente@cornare.gov.co)



- a. El aporte adicional podrá ser en especie o en dinero, debidamente cuantificado y certificado por el Representante legal.
- b. Si el aporte es en dinero se deberá allegar certificación bancaria en la que conste que a la fecha cuentan con la totalidad de los recursos ofrecidos, en su cuenta bancaria de la cual debe ser titular la ESAL.
- c. Si el aporte es en especie lo deberá discriminar en que consiste el aporte
- d. En todo caso el aporte adicional al 30% en dinero, solo será para la ejecución de las siguientes actividades: Talleres teórico – prácticos sobre agroecología para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, con las siguientes temáticas: biodiversidad, suelo, cambio climático, agroecología, seguridad alimentaria y reducción del riesgo), Talleres teórico - prácticos en el manejo y aprovechamiento de residuos orgánicos para la elaboración de abono, Talleres teórico-prácticos sobre temática de diversidad biológica, corredores biológicos, protección de fauna y flora con el establecimiento de parcelas con procesos agroforestales y hortofrutícolas; y Encuentro de clausura de experiencias para compartir conocimientos, vivencias y saberes adquiridos.

**Nota:** En el evento que la ESAL relacione su aporte en especie o dinero, con ejecución de actividades diferentes a las establecidas en literal d, su aporte se tendrá por no escrito y en consecuencia no será tenido en cuenta como criterio de selección objetiva.

## 6. CRITERIOS DE DESEMPEATE

De otro lado, para cuando tenga lugar los criterios de selección objetiva, una vez verificados estos, si el comité evaluador encuentra que hay un empate entre los participantes se aplicarán las siguientes reglas:

- a) Quien primero haya entregado la manifestación de interés con los respectivos documentos.
- b) De persistir el empate se procederá a dirimirlo a través de sorteo por balotas.

## 7. DISPOSICIONES FINALES

Una vez surtidas, las etapas descritas y establecidas, en el presente aviso y de acuerdo con la normatividad vigente **Cornare** podrá:

- a. De no recibirse manifestaciones de interés, la Corporación podrá proceder a publicar una nueva invitación o adelantar un proceso competitivo para la

Vigente desde:  
16-agosto-22

F-GJ-278 V.01





selección de la ESAL, de acuerdo a los términos y condiciones que posteriormente serán publicadas en la plataforma SECOP II.

- b. Si hay más de una entidad privada sin ánimo lucro que ofrece en dinero mínimo el 30% del valor total del convenio, **Cornare** dará aplicación a los criterios que permiten una comparación objetiva de las entidades sin ánimo de lucro para seleccionar objetivamente a aquella que tenga las mejores condiciones para alcanzar el resultado esperado con el proyecto de asociación. Los criterios de selección objetiva se encuentran definidos en el presente documento.
- c. **Cornare** no estará sujeta a realizar un proceso competitivo cuando la entidad sin ánimo de lucro, dentro del plazo establecido en la invitación pública comprometa recursos en dinero para la ejecución de las actividades del convenio en una proporción no inferior al 30% del valor total del mismo y cumpla con las demás condiciones exigidas y se contratará de manera directa con la respectiva ESAL (Previo agotamiento de los procedimientos internos).
- d. La publicación de la invitación en la página web de **Cornare**, no confiere ningún derecho a los participantes ni obligación por parte de **Cornare** de continuar con el proceso, por lo cual en cualquier estado de la publicación de la invitación **Cornare** podrá desistir de continuar con el proceso.

Dado en el Municipio de El Santuario a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023

  
**LICETH ASTRID MARQUEZ VERGARA**  
Subdirectora Administrativa y Financiera  
**Cornare**

Proyecto: Abogada Yenifer Zapata Vargas



Vigente desde:  
16-agosto-22

F-GJ-278 V.01



**Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible**

**Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"**  
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3  
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), e-mail: [cliente@cornare.gov.co](mailto:cliente@cornare.gov.co)



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS  
NEGRO Y NARE - CORNARE**

NIT. 890985138-3

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

<b>Certificado No.</b>	<b>839</b>
<b>Fecha de Vencimiento</b>	31/12/2023
<b>Prórrogas</b>	0
<b>Vigencia Fiscal:</b>	2.023 <b>Fecha de Expedición:</b> 17 nov. 2023

**Objeto:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL MEDIANTE LA GENERACIÓN DE CONCIENCIA EN ECONOMÍAS CIRCULARES QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, ALEJANDRÍA Y SAN CARLOS - CONVENIO DE ASOCIACION

**Solicitante:** FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES SOCIALES

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
<b>Gastos-Inversión</b> 320105 - 2.003.5.05.02.009 - 2	Servicios para la comunidad, sociales y personales <small>Recurso de la Nación-Destinación Específica OTROS R.B Otras Contribuciones</small>	148.540.290,00
<b>TOTAL CERTIFICADO</b>		148.540.290,00

**DEISY BIVIANA SERNA GUZMAN**  
COORDINADORA UNIDAD FINANCIERA

ISO	Código	Versión	Fecha

## ESTUDIOS PREVIOS – OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

“AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL MEDIANTE LA GENERACIÓN DE CONCIENCIA EN ECONOMÍAS CIRCULARES QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, ALEJANDRÍA Y SAN CARLOS”

RESPONSABLE DEL ESTUDIO:	DEPENDENCIA QUE REALIZA EL ESTUDIO:	FECHA EN LA CUAL SE REALIZA EL ESTUDIO:
Yeison Fernando Rodríguez Vargas	Subdirección de Educación Participación Socioambiental	Diciembre de 2023

### 1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare CORNARE necesita adelantar una invitación para seleccionar a una ESAL que le ayude a cumplir de manera satisfactoria los objetivos y metas propuestas en el Plan de Acción Institucional, particularmente en el desarrollo proyectos ciudadanos de educación ambiental llevado a cabo con las comunidades, el cual contribuye al desarrollo de las mismas.

En el plan de acción 2020-2023 de CORNARE “CONECTADOS POR LA VIDA, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE”, en la línea estratégica número cinco “EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN” se proyectó el cumplimiento de unas metas en particular, donde quedo inmerso el desarrollo de proyectos ciudadanos de educación ambiental con la comunidad a partir de lo formativo, lo cual se viene desarrollando desde la Subdirección de Educación y Participación Socioambiental.

Línea Estratégica 5. Educación, participación y comunicación		
Programa 2: Participación social y apoyo a la Gestión Ambiental		
Proyectos	Metas	Actividad
<b>Fortalecimiento a Organizaciones Sociales</b>	Ejecución de 80 PROCEDAS con entidades sin ánimo de lucro- ESAL	Ejecutar 80 PROCEDAS con Ongs Ambientalistas (Ongs y Acueductos veredales)

Como se puede observar, en el programa 2 se encuentra la meta a ejecutar 80 PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental) para lo cual CORNARE propone realizar una invitación pública para que una Entidad sin ánimo de lucro, que dentro de su objeto social tenga relación con el medio ambiente y trabajo comunitario.

Teniendo en cuenta que el objetivo del convenio es obtener un mayor empoderamiento y reconocimiento del territorio y de la conservación de los recursos naturales, Cornare busca lograrlo mediante la participación social por parte de la comunidad, donde a través de este proceso se apropien conocimientos que resulten ser exitosos.

Vigencia desde:  
16-agosto-22

F-GJ-233/V.02

El proyecto “AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL MEDIANTE LA GENERACIÓN DE CONCIENCIA EN ECONOMÍAS CIRCULARES QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, ALEJANDRÍA Y SAN CARLOS.” es una iniciativa de CORNARE que tiene como propósito llevar a cabo un proyecto ciudadano de Educación ambiental en torno a la economía circular, donde se contempla formación ambiental por medio de talleres teórico-prácticos, en los cuales se brindarán las herramientas pedagógicas y prácticas para la construcción del PROCEDA, su contenido es: Instrumento pedagógico para fortalecimiento de seguridad alimentaria, instrumento pedagógico de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos e instrumento pedagógico práctico de diversidad biológica, corredores biológicos y protección de fauna y flora, además de talleres, campañas, encuentros formativos para fortalecer el aprendizaje de conocimiento en torno a la educación ambiental. Por medio de esta iniciativa se busca educar para un desarrollo sostenible de las comunidades que participarán en el proceso formativo. Abordando estas poblaciones se obtienen las diferentes miradas que cada uno tenga sobre su entorno, el medio ambiente y nivel de cuidado hacia este.

Para esto, los proyectos ciudadanos de educación ambiental parten de acciones educativas desde procesos reflexivos, críticos, en torno de las múltiples y variadas relaciones sociedad-naturaleza, que esencialmente se realizan con comunidades de base.

Una estrategia para hacer el conocimiento perdurable, es a través de talleres, capacitaciones y encuentros vivenciales, donde se pueda reunir lo teórico con lo práctico, logrando en primera instancia escuchar las formas de pensar y actuar de las comunidades y luego realizar procesos donde se refuerzen las buenas prácticas y se genere una conciencia adecuada de cuidado para aquellas que crean un impacto negativo al medio ambiente. De esta forma se trabajarán temáticas en torno al suelo, agroecología, desarrollo sostenible, economía circular y acciones en pro del cuidado del medio ambiente.

No es posible decir que una comunidad asentada en cierto territorio no genere impactos sobre el mismo, pues en sus quehaceres cotidianos necesitará recursos para su subsistencia y creará presión sobre la fauna y flora por la obtención de estos recursos. Es por esto, que hay que ser constante en llevar a las comunidades diferentes estrategias teóricas, prácticas, siempre en miras de analizar la realidad ambiental y social a fin de cambiar muchas acciones que van en detrimento del medio ambiente.

Por tal motivo, es indispensable realizar trabajos multidisciplinarios, donde se abarque ampliamente la persona, su familia, comunidad, y las propuestas económicas que generan impactos tanto positivos como negativos para el medio ambiente

Para esto es preciso llevar a las comunidades el concepto de desarrollo sostenible que contempla el crecimiento económico, el bienestar para el ser humano, minimiza los impactos ambientales, reduce la vulnerabilidad y aumenta la capacidad adaptativa del territorio, aprovechando las oportunidades de los escenarios futuros del clima, a través de la innovación, la inversión, el uso eficiente de los recursos y el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza.

Es por lo anterior que, dicha iniciativa educativo-ambiental requiere de apoyo conceptual, técnico, metodológico y económico, así como de una continuidad en el acompañamiento institucional en la planeación participativa, por parte de Cornare. Por ello se requiere seleccionar una ESAL para la ejecución de la iniciativa, que tenga interés de apoyar el desarrollo ambiental de las comunidades e igualmente que cuente con idoneidad y experiencia.

Vigencia desde:  
16-agosto-22

F-GJ-233/V.02

Para el desarrollo de las diversas funciones de carácter misional y administrativas, la corporación construyó su Plan de Acción Institucional (PAI) 2020-2023 en el que se consolidan las estrategias, programas, proyectos y metas a ejecutar durante el cuatrienio; así como el Plan Anual de Adquisiciones 2023 en el que se incluyen los bienes, servicios y obra pública, requeridos para satisfacer cada una de las necesidades de la entidad, en la presente vigencia, para lo cual se tiene como estrategia el apoyo de 80 PROCEDA, donde para el presente estudio previo se desarrollaría 1 PROCEDA; buscando mejorar los procesos ambientales y buscando educar a las comunidades para que se proyecte una mejor cultura ambiental.

En tal sentido, CORNARE requiere unir esfuerzos con una Entidad sin ánimo de lucro, que su objeto social tenga relación con el medio ambiente y trabajo comunitario, que en tal sentido comparta los mismos objetivos de Cornare, además, que tenga la posibilidad de sumar recursos para fortalecer esta propuesta, lo cual se verá reflejada en beneficio de la comunidad de la región.

Por lo tanto, se plantea ejecutar el Proyecto ciudadano de educación ambiental para encaminar las diferentes acciones formativas en un proceso articulado con las comunidades de los diferentes municipios de la región Cornare, específicamente, Granada, San Carlos y Alejandría, generando acciones en pro del cuidado y protección del medio ambiente.

La celebración de un convenio con una Entidad sin Ánimo de Lucro y de reconocida idoneidad es la manera más efectiva para alcanzar los objetivos propuestos por CORNARE en este proyecto, considerando que el aporte de la ESAL, contribuye a la consecución de los objetivos propuestos, permite que el objeto del convenio se desarrolle acorde a lo requerido e incluso aumenta el impacto positivo en los participantes del mismo, de tal manera que se cumplirían los objetivos de eficiencia, economía y eficacia y, a su vez, se tendría un aval de garantía y confianza para la gestión de riesgos asociados, por cuanto la ESAL seleccionada realizará aportes en dinero para el desarrollo del objeto y, en consecuencia también se compromete con la mitigación y cobertura de los posibles riesgos que puedan surgir en la ejecución del objeto convenido.

De igual manera contratar con una ESAL garantiza que además de encontrar posibilidades de alianza entre los objetos sociales y propósitos misionales, garantiza que los beneficios técnicos y operativos se reviertan en los territorios con acciones sobre el mismo objeto social y no sobre intereses particulares de instituciones o personas cuyo propósito principal no es altruista. Adicionalmente en la Región del Oriente Antioqueño las Organizaciones No Gubernamentales y las ESAL, gozan de prestigio institucional y credibilidad en el desarrollo de sus acciones, lo cual asegura la ejecución del convenio de manera satisfactoria.

**- Enmarcar la necesidad dentro del plan anual de adquisiciones al que pertenece:**  
 El objeto contractual se encuentra contemplado dentro del CÓDIGO UNSPSC 77101604 y del plan anual de adquisiciones y hace parte del Plan de Acción Institucional y está inscrito en:

<b>ESTRATEGIA</b>	Educación, participación y comunicación
<b>PROGRAMA</b>	Participación social y apoyo a la Gestión Ambiental
<b>PROYECTO PAI</b>	Fortalecimiento a Organizaciones Sociales

<b>PROYECTO</b>	Radicado: 112076-2020. Fortalecimiento a las organizaciones sociales de la jurisdicción de CORNARE
-----------------	--

### Clasificador de bienes y servicios

Según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, los bienes que requiere CORNARE se encuentran clasificados en:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
77101604	Servicios de planificación de la estrategia de gestión o conservación de recursos naturales

## 2. ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Para el análisis del sector relativo al objeto del presente convenio de asociación, se ha diligenciado la ficha BPIA-C, Radicado 112076-2020 documento que hace parte integral de los presentes estudios previos, así como el documento denominado "Análisis del sector".

## 3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y SUS ESPECIFICACIONES

**3.1 Objeto:** “AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL MEDIANTE LA GENERACIÓN DE CONCIENCIA EN ECONOMÍAS CIRCULARES QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, ALEJANDRÍA Y SAN CARLOS.”

### 3.2 Especificaciones técnicas

Las especificaciones técnicas obedecen a la planeación y necesidades concretas, donde de acuerdo con los objetivos del proyecto, se han planteado diferentes actividades que se relacionan a continuación

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	GRANADA	SAN CARLOS	ALEJANDRÍA	TOTAL
Talleres teórico – prácticos sobre agroecología para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, con las siguientes temáticas: biodiversidad, suelo, cambio climático, agroecología, seguridad alimentaria y reducción riesgo)	Capacitar a la población objetivo por medio de formación de un tallerista tecnólogo (ambiental, forestal, agrícola o agroforestal) en actividades que lleve a los participantes del taller a reconocer la agroecología como mecanismo de producción sana y de respeto con el medio ambiente, generando la importancia de una conciencia alrededor de la seguridad alimentaria. Lo anterior por medio de construcción de una huerta en cada uno de los talleres formativos, siendo la huerta un instrumento pedagógico que contiene recursos educativos (los cuales	Taller	6	6	6	18

Vigencia desde:  
16-agosto-22

F-GJ-233/V.02

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	GRANADA	SAN CARLOS	ALEJANDRÍA	TOTAL
	<p>se detallan en el formato de apu), como mecanismo práctico de aprendizaje que permite la comprensión y apropiación adecuada de las temáticas desarrolladas, generando así que los participantes repliquen los saberes aprendidos en su cotidianidad y comunidades para lograr la sostenibilidad del proceso. Los talleres en cada municipio se llevarán a cabo en 6 puntos diferentes de zona rural, donde se realizará un taller teórico práctico, siendo los siguientes puntos:</p> <p>Granada, San Carlos y Alejandría (puntos establecidos en documento anexo)</p> <p>En cada taller se tendrá la participación de 20 personas de la zona rural de los puntos de los talleres, por lo tanto, será la ESAL quien realice la convocatoria abierta en cada punto formativo, donde se priorice a las personas que tengan disponibilidad de tiempo para asistir a las actividades, y hagan parte de la JAC de la vereda del punto formativo.</p>					
Talleres teórico - prácticos en el manejo y aprovechamiento de residuos orgánicos para la elaboración de abono.	<p>Capacitar a la población objetivo por medio de formación de un tallerista en actividades de promoción de la economía circular a través del aprovechamiento de los residuos orgánicos, generando con ellos abono orgánico. Lo anterior por medio de construcción de una compostera con las siguientes especificaciones 3m de ancho por 2m de largo dividido en dos compartimentos en los talleres formativos (donde se aborde el espacio adecuado para ubicar la compostera, elaboración, forma de utilización y beneficios tanto de la compostera como de los abonos orgánicos y su impacto en el medio ambiente), siendo la compostera un instrumento pedagógico que contiene unos recursos educativos para su construcción (además de elementos del medio como son los residuos orgánicos de frutas, verduras, cascarras, ripio de café,</p>	Taller	6	6	6	18

Vigencia desde:  
16-agosto-22

F-GJ-233/V.02

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	GRANADA	SAN CARLOS	ALEJANDRÍA	TOTAL
	<p>hojas secas y tierra con los cuales se realizará el abono-los anteriores elementos los llevarán los participantes de los talleres) ; como mecanismo práctico de aprendizaje que permite la comprensión y apropiación adecuada de las temáticas desarrolladas, generando así que los participantes del proceso repliquen los saberes aprendidos en su cotidianidad para lograr la sostenibilidad del proceso.</p> <p>Los talleres en cada municipio se llevarán a cabo en 6 puntos diferentes de zona rural, donde se realizará un taller teórico práctico.</p> <p>(Se anexan las autorizaciones de cada municipio y los lugares donde se va a realizar)</p> <p>En cada taller se tendrá la participación de 20 personas de la zona rural de los puntos de los talleres, por lo tanto, será la ESAL quien realice la convocatoria abierta en cada punto formativo, donde se priorice a las personas que tengan disponibilidad de tiempo para asistir a las actividades, y hagan parte de la JAC de la vereda del punto formativo.</p>					
Talleres teórico-prácticos sobre temática de diversidad biológica, corredores biológicos, protección de fauna y flora con el establecimiento de parcelas con procesos agroforestales y hortofrutícolas	<p>Capacitar a la población objetivo por medio de formación de un tallerista en temáticas de diversidad biológica, corredores biológicos y la generación de alimentos, tanto para animales, como para las personas, protección de fauna y flora, lo anterior por medio de la capacitación y la siembra de árboles nativos y frutales, a través de la construcción de parcela agroforestal con recursos pedagógicos (60 árboles forestales o nativos de 7-15 cm, 3 bultos (kilo) de abono orgánico, 2 naranja Valencia, 2 plantas naranja Tangelo, 2 mandarinos, 2 plantas de aguacate, 2 plásticas de guayaba pera y 2 plantas de limón taití tamaño 30 -40 cm), como un mecanismo práctico de aprendizaje que permite la comprensión y apropiación adecuada de las temáticas</p>	Taller	6	6	6	18

Vigencia desde:  
16-agosto-22

F-GJ-233/V.02

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	GRANADA	SAN CARLOS	ALEJANDRÍA	TOTAL
	<p>desarrolladas, generando así que los participantes de los talleres repliquen los saberes aprendidos en su cotidianidad para lograr la sostenibilidad del proceso.</p> <p>Los talleres en cada municipio se llevarán a cabo en 6 puntos diferentes de zona rural, donde se realizará un taller teórico práctico.</p> <p>Se anexan las autorizaciones de cada municipio y los lugares donde se va a realizar.</p> <p>En cada taller se tendrá la participación de 20 personas de la zona rural de los puntos de los talleres, será la ESAL quien realice la convocatoria abierta en cada punto formativo, donde se priorice a las personas que tengan disponibilidad de tiempo para asistir a las actividades, y hagan parte de la JAC de la vereda del punto formativo.</p>					
Muestra de experiencias a través de ferias de mercados campesinos como espacio de socialización del proceso formativo práctico en torno a lo ambiental	<p>Muestra de experiencias del proceso formativo en los talleres en la zona rural, por medio de la participación en ferias de mercados campesinos de los municipios de Granada, San Carlos y Alejandría (a partir del tercer mes de ejecución del proyecto, se realizarán 10 muestras por municipio, la ultima semana de cada mes), donde estarán participantes de los talleres con la presentación y exposición de los frutos del proceso formativo, tanto físicos, así como intercambio de experiencias en torno a aprendizaje de lo ambiental. Se realizará charla formativa por parte de tallerista tecnólogo, en torno a economía circular, agroecología, diversidad biológica, aprovechamiento de residuos orgánicos y protección de fauna y flora.</p> <p>En estas jornadas se brindarán los medios físicos para garantizar la estancia de los participantes del proceso formativo, por medio de apoyo para muestra física del proceso formativo (toldos y sonido).</p>	Jornada	10	10	10	30

Vigencia desde:  
 16-agosto-22

F-GJ-233/V.02

## Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"

Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3

Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), e-mail: [cliente@cornare.gov.co](mailto:cliente@cornare.gov.co)

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	GRANADA	SAN CARLOS	ALEJANDRÍA	TOTAL
Capacitación temática en de recuperación de residuos de inorgánicos, buscando la reducción en la contaminación y el impacto en el medio ambiente a jóvenes de Instituciones educativas urbanas.	<p>Capacitaciones a jóvenes de instituciones educativas urbanas municipales, en economía circular a partir de reciclar, reducir, recuperar y reutilizar, generando conciencia en la separación de los residuos en la fuente y el impacto que éstos conllevan al medio ambiente, a partir del trabajo con residuos inorgánicos.</p> <p>Se realizarán 10 capacitaciones en cada Institución educativa urbana de cada municipio</p> <p>Granada: Institución educativa Jorge Alberto Gómez Gómez  San Carlos: Institución Educativa Joaquín Cárdenas Gómez  Alejandría: Institución Educativa Procesa Delgado</p> <p>En los siguientes grados: Sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y once con 20 estudiantes por capacitación.</p> <p>Lo anterior por medio de temáticas como: residuos sólidos, separación en la fuente y realización de manualidad con materiales reciclajes.</p>	Capacitación	10	10	10	30
Campañas de sensibilización sobre el cambio climático y sus impactos en el territorio.	<p>Campañas de educación ambiental llevada a cabo en las instituciones educativas<sup>1</sup> de los municipios de Granada, San Carlos y Alejandría</p> <p>Cada campaña incluye</p> <p>Capacitación a estudiantes (duración capacitación de 3 horas) (30 estudiantes por municipio en 1 capacitación), por parte del tallerista de la ESAL, sobre cambio climático y sus efectos. En total 3 capacitaciones por campaña.</p> <p>Además, el tallerista construirá material pedagógico de afiche con mensaje ambiental (dedicación de 1 hora para construcción). En total 1 afiche por campaña por municipio</p>	Campaña		6	6	

<sup>1</sup> Es de aclarar que, en los municipios de Granada, San Carlos y Alejandría, solo hay una institución educativa.

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	GRANADA	SAN CARLOS	ALEJANDRÍA	TOTAL
	<p>También el tecnólogo realizará material de mensaje ambiental sobre cambio climático a través de programas radiales (3 por municipio, programa de 60 minutos) y cuñas radiales (Duración 1 minuto, 20 cuñas por municipio), los cuales serán transmitidos por las emisoras municipales, lo anterior dirigido a la comunidad en general.</p> <p>Para concluir, en total se realizarán 6 campañas de sensibilización sobre cambio climático, cada campaña se realizará en los municipios de Granada, San Carlos y Alejandría, cada dos meses durante todo el proyecto.</p>					
Visita de asesoría a Instrumento pedagógico para fortalecimiento de seguridad alimentaria, instrumento pedagógico de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos e instrumento pedagógico práctico de diversidad biológica, corredores biológicos y protección fauna y flora.	<p>Visita de asesoría a puntos trabajo de los Talleres teórico-prácticos, donde se encuentran los instrumentos pedagógicos huerta, compostera y parcela (6 visitas en zona rural por municipio), siendo los siguientes puntos:</p> <p>Granada: San Carlos: Alejandría: La visita de asesoría a los puntos de los talleres se realizará con 5 participantes que estuvieron en el proceso formativo, los cuales serán seleccionados por la ESAL, a partir de la disponibilidad para estar en la visita y que después puedan replicar los conocimientos adquiridos en la asesoría. La visita se concertará después de haber llevado a cabo los 3 talleres teórico-prácticos, y de organizar con las personas asistentes la visita.</p> <p>En esta visita el tecnólogo tallerista realiza asesoría en torno a las temáticas de economía circular, agroecología, diversidad biológica, protección de flora y fauna, entre otras; a partir del trabajo práctico con los instrumentos pedagógicos desarrollados en los talleres teórico-prácticos. En este espacio se generará fortalecimiento de conocimientos,</p>	Visita	6	6	6	18

Vigencia desde:  
16-agosto-22

F-GJ-233/V.02

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	GRANADA	SAN CARLOS	ALEJANDRÍA	TOTAL
	aprendizajes y recomendaciones prácticas por parte del tecnólogo para la sostenibilidad de los instrumentos pedagógicos.					
Cine foros ambiental, por medio de los cuales se pueda generar conciencia sobre el entorno y su hábitat.	<p>Realización de encuentro reflexivo en torno al cuidado del medio ambiente y generación de conciencia por parte del tallerista tecnólogo, a partir de:</p> <p>Proyección de película en espacio abierto comunitario (salones comunales) con temática ambiental. Donde luego el tecnólogo realizará conversatorio sobre el cuidado del medio ambiente y lo presentado en la película, fomentando el mensaje ambiental. Luego se tendrá un espacio de evaluación de los temas ambientales proyectados a través de un juego educativo, con una respectiva premiación.</p> <p>Para el Cineforo se contará con la participación de 20 personas diferentes para cada foro, las cuales serán convocadas por la ESAL en las comunidades de algunas de las veredas de los municipios de Granada, Alejandría y San Carlos. Así mismo, se realizará convocatoria a estudiantes de grupos focales de las instituciones educativas y en también se incluirá población localizada en diversos sectores de las zonas urbanas de los municipios.</p> <p>La convocatoria se realizará, por medio de pieza gráfica de invitación al evento. Se realizará 20 cineforos en cada municipio.</p>	Cineforo	20	20	20	60
Encuentro de clausura de experiencias para compartir conocimientos, vivencias saberes adquiridos.	Encuentro de clausura por municipio entre participantes del proyecto, para evaluar, compartir e intercambio de experiencias en torno a lo ambiental y al proceso formativo; buscando generar mayor conciencia en cuanto a la cultura ambiental y el arraigo al territorio. El encuentro de experiencias consistirá en un carrusel formativo construido por el tallerista tecnólogo, con bases temáticas: agroecología,	Encuentro	1	1	1	3

Vigencia desde:  
16-agosto-22

F-GJ-233/V.02

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	GRANADA	SAN CARLOS	ALEJANDRÍA	TOTAL
	<p>aprovechamiento de residuos orgánicos, inorgánicos, corredores biológicos, protección de fauna y flora, conocimiento del territorio y economía circular; donde se evalúen los procesos llevados a cabo durante el proyecto. Además de algunas charlas formativas en torno a lo ambiental, reforzando las temáticas trabajadas.</p> <p>Se realizará un encuentro de clausura por municipio, en el cual participaran 50 personas que hayan asistido a los talleres teórico-prácticos. Será la ESAL quien realice la selección de los asistentes, teniendo una muestra representativa de personas de cada vereda (punto formativo), priorizando las personas que estuvieron en la visita de asesoría y quienes tengan disponibilidad.</p>					
Coordinación del proceso	Profesional social que será el coordinador del proceso formativo teórico práctico, educativo, intercambio de experiencias, procesos de conocimiento del proyecto ciudadano de educación ambiental, durante los 12 meses de ejecución.	Profesional	1			1

### Localización

A continuación, se relaciona la localización de cada uno los sitios de talleres formativos, que además serán los mismos sitios en los cuales se construirán las huertas, las composteras y parcelas agroforestales relacionadas con el objeto del contrato y el tipo de predio (público o privado):

PUNTOS DE TALLERES FORMATIVOS					
Punto formativo	Nombre del predio	Predio público	Matrícula inmobiliaria	Vereda	Municipio
1	Escuela vereda La Milagrosa	Sí	018 – 106550	La Milagrosa	Granada
2	Escuela Vereda El Roble	Sí	018 – 106742	El Roble	Granada
3	Escuela Vereda San Matías	Sí	018 - 107542	San Matías	Granada

Vigencia desde:  
16-agosto-22

F-GJ-233/V.02

4	Escuela Vereda Quebradona Arriba	Sí	018-111741	Quebradona Arriba	Granada
5	Escuela vereda La Primavera	Sí	018-111740	La Primavera	Granada
6	Escuela Vereda La Cascada	Sí	018 – 107216	La Cascada	Granada
7	Escuela Vereda El Prado	Sí	018-127443	El Prado	San Carlos
8	Institución Educativa El Jordán	Sí	018-139030	El Jordán	San Carlos
9	Escuela de la Vereda La Tupiada	Sí	018-116097	La Tupiada	San Carlos
10	Escuela Vereda Patio Bonito	Sí	018-124679	Patio Bonito	San Carlos
11	Escuela Vereda Vallejuelo	Sí	018-116183	Vallejuelo	San Carlos
12	Escuela Vereda La Cabaña	Sí	018-107590	La Cabaña	San Carlos
13	Predio "El Frijol"	No	026-17302	San José	Alejandría
14	Predio "El Uvito"	No	026-9484	La Inmaculada	Alejandría
15	Predio "El Palmicho"	No	026-5042	La Pava	Alejandría
16	Predio "El Cerro"	No	026-21336	El Cerro	Alejandría
17	Predio "El Tusero"	No	026-9482	La Pava	Alejandría
18	Predio Sin nombre	No	026-10894	La Pava	Alejandría

### 3.3 Diseños, permisos y/o licencias

Para la ejecución del proyecto no aplican el trámite de Permisos de Recursos Naturales y/o Licencias Ambientales.

Se anexa las autorizaciones de los predios donde se realizarán las actividades de los talleres formativos.

### 3.4 Con ocasión del presente proceso, el convenio a celebrar es: ASOCIACIÓN

#### 4. PLAZO

El convenio tiene un plazo de DOCE (12) meses, contados a partir de la firma del reporte de inicio, previa legalización del convenio.

Vigencia desde:  
 16-agosto-22

F-GJ-233/V.02

## 5. VALOR Y FORMA DE PAGO

### 5.1 Valor del proyecto

La ejecución total del proyecto es por la suma de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS (\$212.200.414)**, sin embargo, teniendo en cuenta el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, establece que para que proceda la celebración de este tipo de convenios de manera directa previo cumplimiento de los requisitos establecidos, es necesario que la ESAL aporte mínimo el 30% del valor del proyecto. En este orden de ideas como mínimo la entidad o entidades sin ánimo de lucro interesadas en participar en la invitación deberá ofrecer en dinero la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS (\$63.660.124)**, para llevar a cabo la ejecución del proyecto.

APORTANTES	APORTES EN <u>DINERO</u>	VALOR APORTADO EN SERVICIOS Y/O ESPECIE	DESCRIPCIÓN DEL APORTE EN SERVICIOS Y/O ESPECIE	TOTAL
CORNARE	\$148.540.290			\$148.540.290
ESAL	\$63.660.124			\$63.660.124
<b>TOTAL</b>	<b>\$212.200.414</b>			<b>\$212.200.414</b>

**PARAGRAFO:** Dicho valor no incluye impuestos, tasas y gravámenes, en caso de generarse, serán asumidos en su totalidad por la ESAL

### 5.2 Forma de pago

**Cornare**, cancelará a la ESAL, conforme a las actas de avance elaboradas por el supervisor de lo realmente ejecutado en el proyecto; en todo caso el pago se realizará, previa certificación del supervisor de haber recibido a satisfacción las actividades objeto del Convenio.

**LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD**, realizará el pago de los aportes a los que se compromete con la ejecución de las actividades definidas en las especificaciones técnicas del presente estudio previo (numeral 9). Los desembolsos serán correspondientes a los avances de lo realmente ejecutado y demostrado.

Adicionalmente la ESAL seleccionada deberá para la firma del convenio crear una cuenta bancaria a nombre del convenio, en la cual se deposite la totalidad de los recursos económicos de contrapartida y deberá en la ejecución y liquidación del convenio certificar y reportar (con los soportes) a Cornare la inversión de su aporte en dinero.

## 6. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

### 6.1 De Cornare

- Ordenar los desembolsos de recursos, de acuerdo a la forma establecida, por actas de avance.
- Realizar la supervisión al convenio, para lo cual el supervisor deberá presentar informes con cada acta de avance, a través del formato **FGJ -135 "Informe supervisión"** donde existirá evidencia de todas las actividades ejecutadas y un informe final de supervisión de la ejecución total del convenio.

Vigencia desde:  
 16-agosto-22

F-GJ-233/V.02

- c) Al finalizar el convenio **Cornare** debe evaluar la efectividad de la entidad privada sin ánimo de lucro en la ejecución, evaluación que debe estimar los resultados de la intervención y las dificultades encontradas en el desarrollo del contrato, así como el desempeño de los mecanismos de verificación empleados por la Entidad Estatal. La evaluación es un Documento del Proceso y en consecuencia debe ser publicado en el SECOP, ésta debe garantizar que los participantes de la actividad de la entidad sin ánimo de lucro financiada con recursos públicos expresen su opinión sobre la manera en que la entidad sin ánimo de lucro desarrolló el proyecto.
- d) Al finalizar la ejecución y para proceder a la liquidación del convenio, **Cornare** deberá aplicar en la comunidad beneficiada con el proyecto, una encuesta para identificar la reputación de la entidad sin ánimo de lucro.

## 6.2 De la entidad que ejecuta el Convenio

- a) Ejecutar el convenio de acuerdo a lo establecido en la ficha BPIA-C; documentos que forman parte integral del convenio.
- b) Atender las recomendaciones del equipo técnico desde la Subdirección de Educación y Participación de **Cornare**.
- c) La ESAL deberá certificar y reportar (con soportes) a Cornare la inversión de su aporte en dinero mínimo de un 30% y de los aportes adicionales que certifique para los casos que haya lugar a los criterios de selección objetiva.
- d) Presentar informes con cada acta de avance, con los anexos necesarios que respalden la información reportada
- e) Presentar un informe final de la ejecución total del convenio.
- f) Mitigar el impacto ambiental que se derive de la ejecución de las actividades del convenio, propendiendo por la prevención de la contaminación y acatando los lineamientos para el manejo ambiental de proyectos de inversión, que para el efecto formuló la Corporación, los cuales hace parte integral del convenio.
- g) Cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
- h) La ESAL seleccionada deberá para la firma del convenio crear una cuenta bancaria a nombre del convenio, en la cual se deposite la totalidad de los recursos económicos de contrapartida y deberá en la ejecución y liquidación del convenio certificar y reportar (con los soportes) a Cornare la inversión de su aporte en dinero.

## 7. SUPERVISIÓN

La supervisión del convenio será efectuada por el funcionario que delegue el ordenador del gasto, quien contará con el subdirector de Educación y Participación Socio-ambiental de CORNARE como Coordinador para ejercer la supervisión del convenio.

## 8. FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SUSTENTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

EL ARTÍCULO 355 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EL ARTÍCULO 96 DE LA LEY 489 DE 1998 Y ARTÍCULOS 5 A 9 DEL DECRETO 092 DE 2017.

## 9. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO

Para establecer el valor del convenio se ha diligenciado la ficha BPIA-C, documento que hace parte integral de los presentes estudios previos.

Vigencia desde:  
16-agosto-22

F-GJ-233/V.02

Adicionalmente se cuenta con cotizaciones de los elementos de las especificaciones técnicas, los cuales se tuvieron en cuenta para el valor de las actividades, dando cuenta del estudio del mercado.

## ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Se realizó análisis del mercado a partir de la cotización de diferentes elementos contenidos en cada una de las actividades del proyecto, Lo anterior se anexa a los presentes estudios previos.

PROYECTO:	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL	APORTES EN DINERO		
						APORTE CORNARE	APORTE CONVENIANTE 1	TOTAL APORTE EN DINERO
1	<b>Alcance 1. Proceso formativo teórico práctico en torno a la agroecología y prácticas en pro del cuidado del medio ambiente, promoción de economía circular e intercambio de experiencias</b>							
1.1	Talleres teórico – prácticos sobre agroecología para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, con las siguientes temáticas: biodiversidad, suelo, cambio climático, agroecología , seguridad alimentaria y reducción del riesgo)	TALLER (5 HORAS)	18	\$784.697	\$14.124.546	\$9.887.182	\$4.237.364	\$14.124.546
1.2	Talleres teórico - prácticos en el manejo y aprovechamiento de residuos orgánicos para la elaboración de abono.	TALLER (5 HORAS)	18	\$1.114.750	\$20.065.500	\$14.045.850	\$6.019.650	\$20.065.500
1.3	Talleres teórico prácticos sobre diversidad biológica, corredores biológicos, protección de fauna y flora con el establecimiento de parcelas con procesos agroforestales y hortofrutícolas	TALLER (4 HORAS)	18	\$856.000	\$15.408.000	\$10.785.600	\$4.622.400	\$15.408.000
1.4	Muestra de experiencias a través de la participación en ferias de mercados campesinos como espacio de socialización del proceso formativo práctico en torno a lo ambiental	JORNADA (4 HORAS)	30	\$553.333	\$16.600.000	\$11.620.000	\$4.980.000	\$16.600.000
2	<b>Alcance 2: Proceso formativo y campañas educativas para el desarrollo sostenible en los contextos sociales, económicos y educativos buscando disminuir los efectos del cambio climático</b>							
2.1	Capacitación en recuperación de residuos inorgánicos, buscando la reducción en la contaminación y el impacto en el medio ambiente.	CAPACITACIÓN	30	\$495.000	\$14.850.000	\$10.395.000	\$4.455.000	\$14.850.000
2.2	Campañas de sensibilización sobre el cambio climático y sus impactos en el territorio.	CAMPAÑA (20 HORAS)	6	\$4.085.000	\$24.510.000	\$17.157.000	\$7.353.000	\$24.510.000
3	<b>Alcance 3. Fortalecimiento de la participación social y ambiental de diferentes sectores poblacionales para el cuidado del medio ambiente y la identidad territorial</b>							
3.1	Visita de asesoría a Instrumento pedagógico para fortalecimiento de seguridad alimentaria, instrumento pedagógico de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos e instrumento pedagógico práctico de diversidad biológica, corredores biológicos y protección de fauna y flora.	VISITA (2 HORAS)	18	\$230.000	\$4.140.000	\$2.898.000	\$1.242.000	\$4.140.000
3.2	Cine foro ambiental, por medio de los cuales se pueda generar conciencia sobre el entorno y su hábitat.	CINE FORO (3 HORAS)	60	\$650.000	\$39.000.000	\$27.300.000	\$11.700.000	\$39.000.000
3.3	Encuentro de clausura de experiencias para compartir conocimientos, vivencias y saberes adquiridos.	ENCUENTRO (8 HORAS)	3	\$3.490.000	\$10.470.000	\$7.329.000	\$3.141.000	\$10.470.000
3.4	Coordinador del proyecto	PROFESIONAL (MESES)	12	\$4.419.364	\$53.032.368	\$37.122.658	\$15.909.710	\$53.032.368
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>TOTAL PROYECTO</b>				<b>\$212.200.414</b>	<b>\$148.540.290</b>	<b>\$63.660.124</b>	<b>\$212.200.414</b>

## 10. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Para el análisis del riesgo del presente proceso de contratación se ha diligenciado el formato FGJ-159 denominado “Administración del Riesgo en Contratación” documento que hace parte integral de los presentes estudios previos.

### 10.1 Análisis que sustentan la aplicación de la identificación de aspectos e impactos ambientales y peligros y riesgos ocupacionales

No Aplica

## 11. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRAContractUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO

Vigencia desde:  
16-agosto-22

F-GJ-233/V.02

De acuerdo al análisis realizado en el formato **FGJ-159** denominado “**Administración del Riesgo en Contratación**” se determinó que es necesario constituir las siguientes garantías:

- 11.1 De cumplimiento** por un monto del diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
- 11.2 De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones** por un monto del cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución y tres años más.
- 11.3 De calidad del servicio** por un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
- 11.4 De responsabilidad civil extracontractual** por un monto de 200 SMMLV y vigencia durante el plazo de ejecución del convenio.

**12. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL**

De conformidad con lo establecido en el Manual para el manejo de los acuerdos Comerciales en procesos de contratación, Anexo 4: expedido por Colombia Compra Eficiente. La contratación directa, está excepcionada en el numeral 1 de dicho anexo.

**YEISON FERNANDO RODRÍGUEZ VARGAS**  
Subdirector de Educación y Participación  
Socioambiental

**LUISA FERNANDA HOYOS URREA**  
Técnico operativo

Vigencia desde:  
16-agosto-22

F-GJ-233/V.02



## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE"

## ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS A TRAVÉS DEL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL MEDIANTE LA GENERACIÓN DE CONCIENCIA EN ECONOMÍAS CIRCULARES QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LOS EFECTOS DEL										
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONVENIO DE ASOCIACIÓN										
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIO AMBIENTAL										

No	1. IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS RIESGOS					2. EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS					3. ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO					4. MONITOREAR LOS RIESGOS										
	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (¿qué puede pasar y cómo puede ocurrir?)	CONSECUENCIA DE LA VALORACIÓN DEL RIESGO	IMPACTO		CATEGORÍA	PROBABILIDAD	VALORACIÓN DEL RIESGO			TRATAMIENTO (controles a ser implementados)	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			Afectación?	Responsable Tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	MONITOREO					
							CALIFICACIÓN CUALITATIVA	CALIFICACIÓN MONETARIA			C. CUALITATIVA	C. MONETARIA	TOTAL		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA			¿Cómo se realiza el monitoreo?	periodicidad ¿cuándo?				
1	General	Interno	Planeación	Regulatorios	Estudios previos sin los requisitos esenciales para la identificación de la modalidad a contratar	Incremento en los Costos operativos por la pérdida de tiempo y pérdida de imagen y credibilidad por la inadecuada formulación del proceso contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato	Possible	2	3	1	4.0	Entidad	Procesos de capacitación e implementación de procedimientos para la ejecución del contrato; realizar controles de los bienes, servicios y obras que se requieren en las dependencias; aplicación del Manual de Contratación.	Retrasos en el cumplimiento de la gestión institucional por procesos; sobrecostos administrativos por retrasos.	2	3	4	4.0	Violación a las normas y reglamentos que rigen el Plan Anual de Adquisiciones y la ejecución del presupuesto	Cornare	Al inicio de la planeación del proceso contractual	Con la culminación de la etapa precontractual de un proceso de requisitos documentales, etapa precontractual del proceso de contratación.	En la dependencia que inicia el proceso de contratación y la oficina jurídica cuando se verifica el cumplimiento de requisitos documentales, etapa precontractual del proceso de contratación.	Una vez al inicio de cada proceso de contratación.
2	Específica	Interno	Planeación	Financieros	No cumplimiento de lo establecido en el Plan de Compras.	Incremento en los Costos operativos por la inadecuada ejecución en el Plan de Compras.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato	Raro	1	5	1	4.0	Entidad	Consultar el Plan de Adquisición e aplicar procedimientos	Violación a las normas y reglamentos que rigen el Plan Anual de Adquisiciones y la ejecución del presupuesto	1	4	4	4.0	Investigaciones disciplinarias, penales, fiscales y administrativas para los servidores públicos de la Corporación ; demandas para la Corporación; deterioro de la imagen de la Corporación; incumplimiento de la misión	Cornare	Al inicio de la planeación del proceso contractual	Con la culminación de la etapa precontractual de un proceso de contratación específico.	Reporte oportuno de necesidades de bienes y servicios par su inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones.	Cada vez al inicio de cada proceso de contratación.
3	Específica	Interno	Contratación	Regulatorios	Incumplimiento de las normas que regulan la contratación	disciplinarias, penales, fiscales para los servidores públicos de la Corporación ; demandas para la Corporación; deterioro de la imagen de la Corporación; incumplimiento de la misión	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Los sobre costos no representan más del 5% del valor del contrato	Raro	1	5	2	4.5	Entidad	Manual de contratación; Modelo estudios previos en el numeral 6 establece la función y obligaciones para el acompañamiento de los abogados del área contratación de la Oficina Jurídica. Plan Institucional	Violación a las normas y reglamentos que rigen el Plan Anual de Adquisiciones y la ejecución del presupuesto	1	5	5	4.5	Identificación oportuna y apropiada de los resultados que se obtiene a través del proceso de contratación específico; fortalecer competencias sobre requisitos legales que	Compartida	Al inicio de la planeación del proceso contractual	Con la culminación de la etapa precontractual de un proceso de contratación específica.	Ejercer el control desde el inicio del proceso de contratación en la dependencia que identifica la necesidad que debe adelantar el proceso con el acompañamiento de un abogado designado por la corporación.	Cada vez al inicio de cada proceso de contratación.
4	Específica	Externo	Contratación	Regulatorios	La no suscripción del contrato por parte de la ESAL	Que la corporación no satisface la necesidad previamente identificada	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Los sobre costos no representan más del 5% del valor del contrato	Raro	1	5	2	4.5	Entidad	Identificación oportuna y apropiada de los resultados que se obtiene a través del proceso de contratación específico; fortalecer competencias sobre requisitos legales que	Violación a las normas y reglamentos que rigen el Plan Anual de Adquisiciones y la ejecución del presupuesto	1	5	5	4.5	cumplimiento de la gestión institucional por procesos; sobrecostos administrativos por retrasos.	Compartida	Al inicio de la etapa contractual	Con el perfeccionamiento o no del contrato.	desde el inicio del proceso de contratación en la dependencia que identifica la necesidad que debe adelantar el proceso con el acompañamiento de un abogado designado por la corporación.	Cada vez al momento de hacer contratación.
5	Específica	Externo	Contratación	Regulatorios	Incumplimiento del objeto y actividades por parte de la ESAL	Que la corporación no satisface la necesidad previamente identificada	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Los sobre costos no representan más del 5% del valor del contrato	Raro	1	5	2	4.5	ESAL	Identificación oportuna y seguimiento durante la ejecución por parte del supervisor	Incumplimiento del contrato	1	5	5	4.5	Seguimiento del supervisor	ESAL	Durante la ejecución	Seguimiento del supervisor del cumplimiento de las actividades por parte de la ESAL, por medio de las actas de avance	Seguimiento del supervisor del cumplimiento de las actividades por parte de la ESAL, por medio de las actas de avance	





**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNAR"**  
**ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL MEDIANTE LA GENERACIÓN DE CONCIENCIA EN ECONOMÍAS CIRCULARES QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, ALEJANDRÍA Y SAN CARLOS."		
<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	CONVENIO DE ASOCIACIÓN		/FECHA DILIGENCIAMIENTO: 06/12/2023
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIOAMBIENTAL	<b>VALOR INICIAL ESTIMADO:</b>	\$212.200.414
<b>PERSPECTIVA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ANÁLISIS</b>		
<b>LEGAL</b>	Articulo 2 y 5 del DECRETO 092 DEL 2017		
<b>COMERCIAL</b>	Descripción del bien o servicio a proveer	FORTALECIMINETO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS, A TRAVES DE LA SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL-PROCEDA	
	Oferta del bien o servicio	ESAL SELECCIONADA	
	Demandra del bien o servicio	ENTIDADES PÚBLICAS	
	Localización geográfica de los proveedores	REGIÓN CORNARE	
	Clasificación de la actividad	77101604	
	Requisitos para la distribución, comercialización o prestación del servicio.	SE LLEVARÁ A CABO UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ESAL, QUE DEMUESTRE EXPERIENCIA E IDONEIDAD PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS RELACIONADOS	
	Fijaciones de precio del bien o servicio	PARA ESTABLECER EL VALOR DEL CONVENIO SE HA REALIZADO EL ESTUDIO MERCADO CON SUS COTIZACIONES RESPECTIVAS, DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES A REALIZAR. Y DE ACUERDO A DOCUMENTOS INSTITUCIONALES Y LINEAMIENTOS.	

FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	<p>PARA LA SELECCIÓN DE LA ESAL DESDE FINANCIERA SE EVALUARÁN LOS SIGUIENTES INDICADORES:</p> <p><b>Índice de Liquidez (veces):</b> Mayor o igual a 1</p> <p><b>Nivel de Endeudamiento (%):</b> Menor o igual a 70% (si en el RUP la cifra está expresada en decimales el índice debe ser menor o igual a 0.70)</p> <p><b>Cobertura de Intereses (veces):</b> Mayor o igual a 0 o indeterminado</p> <p><b>Rentabilidad del Activo (%):</b> Mayor o igual a 0% (si en el RUP la cifra está expresada en decimales el índice debe ser mayor o igual a 0,00)</p> <p><b>Rentabilidad del Patrimonio (%):</b> Mayor o igual a 0% (si en el RUP la cifra está expresada en decimales el índice debe ser mayor o igual a 0.0)</p> <p><b>Nota:</b> Los documentos necesarios para validar los indicadores serán los Estados Financieros comparativos 2022-2021 y sus notas de revelación, así como la certificación de indicadores suscrita por el Revisor Fiscal o el Representante Legal de la entidad proponente.</p>
TÉCNICA	<p>LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL “3.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” PLASMADOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS QUE RIGEN ESTE PROCESO CONTRACTUAL.</p>

YEISON FERNANDO RODRIGUEZ VARGAS



FIRMA

PROYECTO:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS A TRAVES DEL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL MEDIANTE LA GENERACIÓN DE CONCIENCIA EN ECONOMÍAS CIRCULARES QUE					APORTES
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL	APORTE CORNARE
1	<b>Alcance 1. Proceso formativo teórico práctico en torno a la agroecología y prácticas en pro del cuidado del medio ambiente, promoción de economía circular e intercambio de experiencias</b>					
1.1	Talleres teórico – prácticos sobre agroecología para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, con las siguientes temáticas: biodiversidad, suelo, cambio climático, agroecología , seguridad alimentaria y reducción del riesgo)	TALLER (5 HORAS)	18	\$784,697	\$14,124,546	\$9,887,182
1.2	Talleres teórico - prácticos en el manejo y aprovechamiento de residuos orgánicos para la elaboración de abono.	TALLER (5 HORAS)	18	\$1,114,750	\$20,065,500	\$14,045,850
1.3	Talleres teórico prácticos sobre diversidad biológica, corredores biológicos, protección de fauna y flora con el establecimiento de parcelas con procesos agroforestales y hortofrutícolas	TALLER (4 HORAS)	18	\$856,000	\$15,408,000	\$10,785,600
1.4	Muestra de experiencias a través de la participación en ferias de mercados campesinos como espacio de socialización del proceso formativo práctico en torno a lo ambiental	JORNADA (4 HORAS)	30	\$553,333	\$16,600,000	\$11,620,000
2	<b>Alcance 2: Proceso formativo y campañas educativas para el desarrollo sostenible en los contextos sociales, económicos y educativos buscando disminuir los efectos del cambio climático</b>					
2.1	Capacitación en recuperación de residuos inorgánicos, buscando la reducción en la contaminación y el impacto en el medio ambiente.	CAPACITACIÓN	30	\$495,000	\$14,850,000	\$10,395,000
2.2	Campañas de sensibilización sobre el cambio climático y sus impactos en el territorio.	CAMPAÑA (20 HORAS)	6	\$4,085,000	\$24,510,000	\$17,157,000
3	<b>Alcance 3. Fortalecimiento de la participación social y ambiental de diferentes sectores poblacionales para el cuidado del medio ambiente y la identidad territorial</b>					
3.1	Visita de asesoría a Instrumento pedagógico para fortalecimiento de seguridad alimentaria, instrumento pedagógico de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos e instrumento pedagógico práctico de diversidad biológica, corredores biológicos y protección de fauna v flora.	VISITA (2 HORAS)	18	\$230,000	\$4,140,000	\$2,898,000
3.2	Cine foros ambiental, por medio de los cuales se pueda generar conciencia sobre el entorno y su hábitat.	CINE FORO (3 HORAS)	60	\$650,000	\$39,000,000	\$27,300,000
3.3	Encuentro de clausura de experiencias para compartir conocimientos, vivencias y saberes adquiridos.	ENCUENTRO (8 HORAS)	3	\$3,490,000	\$10,470,000	\$7,329,000

3.4	Coordinador del proyecto	PROFESIONAL (MESES)	12	\$4,419,364	\$53,032,368	\$37,122,658
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>TOTAL PROYECTO</b>				<b>\$212,200,414</b>	<b>\$148,540,290</b>

EN DINERO		VALOR TOTAL DEL PROYECTO
APORTE CONVENIANTE 1	TOTAL APORTE EN DINERO	
\$4,237,364	\$14,124,546	\$14,124,546
\$6,019,650	\$20,065,500	\$20,065,500
\$4,622,400	\$15,408,000	\$15,408,000
\$4,980,000	\$16,600,000	\$16,600,000
\$4,455,000	\$14,850,000	\$14,850,000
\$7,353,000	\$24,510,000	\$24,510,000
\$1,242,000	\$4,140,000	\$4,140,000
\$11,700,000	\$39,000,000	\$39,000,000
\$3,141,000	\$10,470,000	\$10,470,000

\$15,909,710	\$53,032,368	\$53,032,368
\$63,660,124	\$212,200,414	\$212,200,414



Taller

### DESCRIPCIÓN

Talleres teórico – prácticos sobre agroecología para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, con las siguientes temáticas: biodiversidad, suelo, cambio climático, agroecología , seguridad alimentaria y reducción del riesgo)

### I. FORTALECIMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

Formación	UNIDAD (1)	PRESTACIONES (%)
Fortalecimiento educativo por medio de tallerista tecnólogo (ambiental, forestal, agrícola o agroforestal)	HORA	1.3%
Transporte talleres teórico práctico	CANTIDAD UNIDADES (1) REQUERIDAS	DISTANCIA EN KM (2)
Transporte tallerista y material pedagógico (interverederal)	jornada	1.00 30.00

### II. MATERIAL PEDAGÓGICO TALLER TEÓRICO PRÁCTICO

Descripción	UNIDAD
Material de apoyo (marcadores, cartulinas, etc)	Unidad
Refrigerios (proteína, bebida y fibra )	Unidad
Recurso pedagógico del eje temático suelo (98 plántulas pequeñas, 22 plántulas grandes, 15 plántulas medianas, 1 palín, 1 gambia, 1 machete con funda y 1 bulto de abono orgánico)	Global
Plántulas de hortalizas pequeñas ( 9 plántulas de acelga, 8 de lechuga Batavia, 8 de lechuga crespa verde, 8 de lechuga crespa roja, 8 de repollo verde, 8 de repollo morado, 3 de col china, 8 de remolacha, 3 de apio, 3 de espinaca, 8 de cilantro, 8 de cebolla de rama, 8 de cebolla puerro y 8 de cebolla de huevo).	Plantula
Plántulas de hortalizas grandes (3 Plántulas de auyama pequeña, 3 de zucchini, 3 de calabacín, 3 de pepino cohombro, 3 de hierba buena, 3 de manzanilla, 2 de menta y 2 de tomillo.)	Plantula
Plántulas de hortalizas medianas (5 plántulas de brócoli, 5 de coliflor, 2 de perejil crespo y 3 de albahaca)	Plantula
Palín	Unidad

Gambia	Unidad
Machete con funda	Unidad
Abono orgánico	Bulto 1 kilo

GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD	
TALLER TEORICO-PRÁCTICO MÍNIMO 5 HORAS. 20 participantes			
INTENSIDAD DE UNIDADES (1) REQUERIDAS	VALOR UNITARIO UNIDAD (1)	Cantidad personal por tipo de la UNIDAD	Vr. UNITARIO
	\$ 55,000	5	275,000
FACTOR RELACIÓN (1) * (2)	TARIFA DE SERVICIO DE ACUERDO A UNIDAD (1)		Vr. UNITARIO
30.00	\$ 120,000.00		\$ 120,000
<b>SUBTOTAL \$</b>			<b>\$ 395,000</b>
CANTIDAD	PRECIO UNIT.		Vr. UNITARIO
1	\$ 50,000		\$ 50,000
20	\$ 8,000		\$ 160,000
1	\$ 179,697		\$ 179,697
98	\$ 177		\$ 17,313
22	\$ 550		\$ 12,100
15	\$ 263		\$ 3,950
1	\$ 31,667		\$ 31,667

1	\$ 46,333	\$ 46,333
1	\$ 47,667	\$ 47,667
1	\$ 20,667	\$ 20,667
	<b>SUBTOTAL \$</b>	389,697
	<b>TOTAL VALOR \$</b>	<b>784,697</b>



Taller

### DESCRIPCIÓN

**Talleres teórico - prácticos en el manejo y aprovechamiento de residuos orgánicos para la elaboración de abono.**

#### I. FORTALECIMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

Formación	UNIDAD (1)	PRESTACIONES (%)
Fortalecimiento educativo por medio de tallerista tecnólogo(ambiental, forestal, agrícola o agroforestal)	HORA	1.3%

Transporte talleres teórico práctico	UNIDAD (1)	CANTIDAD UNIDADES (1) REQUERIDAS	DISTANCIA EN KM (2)
Transporte talleristas y material pedagógico (intervederal)	jornada	1.00	30.00

#### II. MATERIAL PEDAGÓGICO TALLER TEÓRICO PRÁCTICO

Descripción	UNIDAD
Refrigerios (proteína, bebida y fibra )	Unidad
Recurso pedagógico residuos orgánicos (construcción de compostera) (5 hojas de zinc, 6 pernos, 25 amarres de techo, 50 tuercas, 50 arandelas, 1 kg de alambre, 1 caja de clavos y 15 guaguas)	Global
Hojas de Zinc de 3m	Unidad
Pernos	Unidad
Amarres para techo	Unidad
Tuercas	Unidad
Arandelas	Unidad
Alambre	Kg
Clavos	Caja
Guaduas	Guadua

Material orgánico o elementos del medio como son los residuos orgánicos de frutas, verduras, cascaras, ripio de café, hojas secas y tierra con los cuales se realizará el abono-los anteriores elementos los llevaran los participantes de los talleres	N/A

GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD	
TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO MÍNIMO 5 HORAS. 20 participantes			
INTENSIDAD DE UNIDADES (1) REQUERIDAS	VALOR UNITARIO UNIDAD (1)	Cantidad personal por tipo de la UNIDAD (1)	Vr. UNITARIO
	\$ 55,000	5	275,000
SUBTOTAL \$			275,000.00
FACTOR RELACIÓN (1) * (2)	TARIFA DE SERVICIO DE ACUERDO A UNIDAD (1)	Vr. UNITARIO	
30.00	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	
SUBTOTAL \$		\$ 120,000.00	
CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO	
20	\$ 8,000	\$ 160,000	
1		\$ 559,750	
5	\$ 45,000	\$ 225,000	
15	\$ 15,500	\$ 232,500	
6	\$ 8,500	\$ 51,000	
50	\$ 250	\$ 12,500	
50	\$ 250	\$ 12,500	
1	\$ 7,833	\$ 7,833	
25	\$ 350	\$ 8,750	
1	\$ 9,667	\$ 9,667	

N/A	N/A		N/A
		SUBTOTAL \$	\$ 719,750.00
	TOTAL COSTO DIRECTO \$		1,114,750



DESCRIPCIÓN			
<b>Talleres teórico-prácticos sobre temática de diversidad biológica, corredores biológicos, protección de fauna y flora con el establecimiento de parcelas con procesos agroforestales y hortofrutícolas</b>			
<b>I. FORTALECIMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO</b>			
Formación	UNIDAD (1)	PRESTACIONES (%)	
Fortalecimiento educativo por medio de tallerista tecnólogo (ambiental, forestal, agrícola o agroforestal)	HORA	1.3%	
Transporte talleres teórico práctico	UNIDAD (1)	CANTIDAD UNIDADES (1) REQUERIDA	DISTANCIA EN KM (2)
Transporte tallerista y material pedagógico (interveredal)	jornada	1.00	30.00
<b>II. MATERIAL PEDAGÓGICO TALLER TEÓRICO PRÁCTICO</b>			
Descripción	UNIDAD		
Material pedagógico para temática de diversidad biológica, corredores biológicos, protección de fauna y flora (60 arboles forestales o nativos de 7-15 cm, 3 bultos (kilo) de abono orgánico, 2 naranja Valencia, 2 plantas naranja Tangelo, 2 mandarinos, 2 plantas de aguacate, 2 plásticas de guayaba pera y 2 plantas de limón taití tamaño 30 -40 cm)			
Árboles forestales o nativos (7-15 cm)	Arbol		
Abono orgánico	bulto 1 Kg		
Frutales mayores 30 -40 cm(2 plantas de Naranja Valencia, 2 Naranja Tangelo, 2 de Mandarino, 2 de aguacate, 2 guayaba pera y 2 de Limon taití)	Planta		



	UNIDAD	CANTIDAD	
TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO MÍNIMO 4 HORAS. 20 participantes			
INTENSIDAD DE UNIDADES (1) REQUERIDAS	VALOR UNITARIO UNIDAD (1)	Cantidad personal por tipo de la UNIDAD (1)	Vr. UNITARIO
0	\$ 55,000	4	220,000
<b>SUBTOTAL \$</b>		220,000.00	
FACTOR RELACIÓN (1) * (2)	TARIFA DE SERVICIO DE ACUERDO A UNIDAD (1)		Vr. UNITARIO
30.00	\$ 120,000.00	\$ 120,000	
<b>SUBTOTAL \$</b>		\$ 120,000.00	
CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO	
		\$ 450,000	
60	\$ 2,833	\$ 170,000	
3	\$ 20,667	\$ 62,000	
12	\$ 23,667	\$ 284,000	
<b>SUBTOTAL \$</b>		516,000	
<b>TOTAL COSTO DIRECTO \$</b>			856,000



DESCRIPCIÓN	
si	Muestra de experiencias a través de la participación en ferias de mercados campesinos como espacio de socialización del proceso formativo práctico en torno a lo ambiental

## II. FORTALECIMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

Formación	UNIDAD (1)	PRESTACIONES (%)
Fortalecimiento educativo por medio de tallerista tecnólogo (ambiental, forestal, agrícola o agroforestal)	HORA	1.3%

## I. MATERIAL PEDAGÓGICO PARA MUESTRA DE EXPERIENCIAS

Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	EQUIPOS/BIENES REQUERIDOS
Facilitación espacio para intercambio de experiencias (Alquiler de toldos)	Toldo	1
Facilitación sonido para intercambio de experiencias (Alquiler de Sonido)	Bafles	1

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Refrigerios (proteína, bebida y fibra )	UNIDAD

UNIDAD	CANTIDAD
JORNADA. 4 HORAS. 20 participantes	

INTENSIDAD DE UNIDADES (1) REQUERIDAS	VALOR UNITARIO UNIDAD (1)	Cantidad personal por tipo de la UNIDAD	Vr. UNITARIO
0	\$ 55,000	4	220,000
<b>SUBTOTAL \$</b>			220,000

PRECIO UNITARIO UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (INTENSIDAD) REQUERIDA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
\$ 10,000	10	1.00	\$ 100,000.00
\$ 18,333	4	1.00	\$ 73,333.33
<b>SUBTOTAL \$</b>			173,333.33
CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO	
20	\$ 8,000	\$ 160,000	
<b>SUBTOTAL \$</b>			160,000
<b>TOTAL COSTO DIRECTO \$</b>			553,333



Taller

### DESCRIPCIÓN

Capacitación en temática de recuperación de residuos inorgánicos, buscando la reducción en la contaminación y el impacto en el medio ambiente a jóvenes de Instituciones educativas urbanas.

#### I. FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A PARTICIPANTES DEL PROCESO

Formación	UNIDAD (1)	PRESTACIONES (%)
Fortalecimiento educativo por medio de tallerista tecnólogo (ambiental, forestal, agrícola o agroforestal)	HORA	1.3%

Transporte talleres teórico práctico	UNIDAD (1)	CANTIDAD UNIDADES (1) REQUERIDAS	DISTANCIA EN KM (2)
Transporte tallerista y material pedagógico (interveredal)	jornada	1.00	30.00

Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	EQUIPOS/BIENES REQUERIDOS
Material de apoyo (marcadores, cartulinas, etc)		Unidad
Refrigerios (proteína, bebida y fibra )		Unidad

GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD	
CAPACITACIÓN. 20 participantes. 3 HORAS			
INTENSIDAD DE UNIDADES (1) REQUERIDAS	VALOR UNITARIO UNIDAD (1)	Cantidad personal por tipo de la UNIDAD (1)	Vr. UNITARIO
3	\$ 55,000	1	165,000
		SUBTOTAL \$	165,000
FACTOR RELACIÓN (1) * (2)	TARIFA DE SERVICIO DE ACUERDO A UNIDAD (1)		Vr. UNITARIO
30.00	\$ 120,000.00	\$	120,000
		SUBTOTAL \$	\$ 120,000
PRECIO UNITARIO UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (INTENSIDAD) REQUERIDA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1.0	\$ 50,000	\$	50,000
20.0	\$ 8,000	\$	160,000
		SUBTOTAL \$	210,000
		TOTAL COSTO DIRECTO \$	495,000



DESCRIPCIÓN		
Campaña	Campaña de sensibilización sobre el cambio climático y sus impactos en el territorio.	
<b>II. FORTALECIMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO</b>		
Formación	UNIDAD (1)	PRESTACIONES (%)
Fortalecimiento educativo por medio de tallerista tecnólogo (ambiental, forestal, agrícola o agroforestal)		1.3%
<b>MATERIAL PEDAGÓGICO PARA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL</b>		
Descripción	UNIDAD	
Afiches sensibilización ambiental	Unidad	
Material pedagógico de apoyo (marcadores, cartulinas, etc) capacitaciones	Unidad	
Cuñas radiales sobre cambio climático	Unidad	
Programas radiales sobre cambio climatico	Unidad	
Refrigerios (proteína, bebida y fibra )	Unidad	

UNIDAD	CANTIDAD
CAMPANA TOTAL 20 HORAS (9 HORAS DE PROGRAMAS RADIALES, 1 HORA CUÑAS RADIALES, CAPACITACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA 9 HORAS, 1 HORA CONSTRUCCIÓN AFICHE MENSAJE AMBIENTAL)	

INTENSIDAD DE UNIDADES (1) REQUERIDAS	VALOR UNITARIO UNIDAD (1)	Cantidad personal por tipo de la UNIDAD (1)	Vr. UNITARIO
20	\$ 55,000	1	1,100,000
<b>SUBTOTAL \$</b>			<b>1,100,000.00</b>

CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
100	\$ 7,000	\$ 700,000
1	\$ 50,000	\$ 50,000
60	\$ 15,000	\$ 900,000
9	\$ 68,333	\$ 615,000
90	\$ 8,000	\$ 720,000
<b>SUBTOTAL \$</b>		<b>2,985,000</b>
<b>TOTAL COSTO DIRECTO \$</b>		<b>4,085,000</b>



	DESCRIPCIÓN
Taller	Visita de asesoría a Instrumento pedagógico para fortalecimiento de seguridad alimentaria, instrumento pedagógico de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos e instrumento pedagógico práctico de diversidad biológica, corredores biológicos y protección de fauna y flora.

## II. FORTALECIMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

Formación	UNIDAD (1)	PRESTACIONES (%)	
Fortalecimiento educativo por medio de tallerista tecnólogo (ambiental, forestal, agrícola o agroforestal)	HORA	1.3%	
Transporte para seguimiento a componente educativos	UNIDAD (1)	CANTIDAD UNIDADES (1) REQUERIDAS	DISTANCIA EN KM (2)
Transporte interveredal	jornada	1.00	30.00

GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD	
VISITA DE ASESORÍA A PUNTOS DE TALLERES TEÓRICO-PRÁCTICOS (2 HORAS). Con asistencia de 5 personas participantes de los talleres			
INTENSIDAD DE UNIDADES (1) REQUERIDAS	VALOR UNITARIO UNIDAD (1)	Cantidad personal por tipo de la UNIDAD (1)	Vr. UNITARIO
2	\$ 55,000	1	110,000
SUBTOTAL \$			110,000.00
FACTOR RELACIÓN (1) * (2)	TARIFA DE SERVICIO DE ACUERDO A UNIDAD (1)	Vr. UNITARIO	
30.00	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	
SUBTOTAL \$			120,000.00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO \$</b>			<b>230,000</b>



DESCRIPCIÓN	
Cine foros ambiental, por medio de los cuales se pueda generar conciencia sobre el entorno y su hábitat.	

#### I. FORTALECIMIENTO AMBIENTAL A COMUNIDAD

Formación	UNIDAD (1)	PRESTACIONES (%)
Fortalecimiento educativo por medio de tallerista tecnólogo (ambiental, forestal, agrícola o agroforestal)	HORA	1.3%

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EQUIPOS/BIENES REQUERIDOS
Computador	HORA	1
Video Beam	HORA	1
Sonido	HORA	1

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Premiación de evaluación de temáticas ambientales (suculenta en maceta pequeña con mensaje ambiental)	Unidad
Refrigerios (proteína, bebida y fibra )	Unidad

UNIDAD	CANTIDAD
CINE FORO (3 HORAS) 20 participantes	

INTENSIDAD DE UNIDADES (1) REQUERIDAS	VALOR UNITARIO UNIDAD (1)	Cantidad personal por tipo de la UNIDAD (1)	Vr. UNITARIO
3	\$ 55,000	1	165,000
SUBTOTAL \$			165,000.00

PRECIO UNITARIO UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (INTENSIDAD) REQUERIDA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
\$ 36,666.67	3	1.00	\$ 110,000.00
\$ 36,666.67	3	1.00	\$ 110,000.00
\$ 18,333.33	3	1.00	\$ 55,000.00
SUBTOTAL \$			275,000.00

CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
5.0	\$ 10,000	\$ 50,000
20.0	\$ 8,000	\$ 160,000
SUBTOTAL \$		210,000
TOTAL COSTO DIRECTO \$		650,000



DESCRIPCIÓN				
Encuentro de clausura de experiencias para compartir conocimientos, vivencias y saberes adquiridos.				
<b>I. FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A PARTICIPANTES DEL PROCESO</b>				
Formación		UNIDAD (1)	PRESTACIONES (%)	
Fortalecimiento pedagógico Tallerista Tecnólogo (Experiencia en las temáticas a desarrollar)		HORA	1.3%	
Transporte		UNIDAD (1)	CANTIDAD UNIDADES (1) REQUERIDAS viajes	DISTANCIA EN KM (2)
Transporte de asistentes		viajes	7.00	40.00
DESCRIPCIÓN		UNIDAD		
Refrigerios (proteína, bebida y fibra )		Unidad		
Almuerzos		Unidad		
Recordatorio de finalización del proceso formativo		Unidad		
Materiales pedagógicos (cartulina, marcadores para actividades del carrusel)		GRAL		

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EQUIPOS/BIENES REQUERIDOS
Computador		1
Video Beam		1
Sonido		1

	UNIDAD	CANTIDAD
Evaluación e intercambio de experiencias (8 HORAS) 50 PARTICIPANTES		

INTENSIDAD DE UNIDADES (1) REQUERIDAS	VALOR UNITARIO UNIDAD (1)	Cantidad personal por tipo de la UNIDAD (1) hora	Vr. UNITARIO
0	\$ 55,000	8	440,000
<b>SUBTOTAL \$</b>			440,000.00

FACTOR RELACIÓN (1) * (2)	TARIFA DE SERVICIO DE ACUERDO A UNIDAD (1)	Vr. UNITARIO
	\$ 120,000.00	\$ 840,000.00
	<b>SUBTOTAL \$</b>	\$ 840,000.00

CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
50.0	\$ 8,000	\$ 400,000
50.0	\$ 17,333	\$ 866,667
50.0	\$ 10,000	\$ 500,000
3.0	\$ 50,000	\$ 150,000
	<b>SUBTOTAL \$</b>	1,916,667

PRECIO UNITARIO UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (INTENSIDA D) REQUERIDA	RENDIMIEN TO	Vr. UNITARIO
\$ 36,667	2	1.00	\$ 73,333.33
\$ 36,667	2	1.00	\$ 73,333.33
\$ 18,333	8	1.00	\$ 146,666.67
SUBTOTAL \$			293,333.33
TOTAL COSTO DIRECTO \$			3,490,000.00

DATOS ESPECÍFICOS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	
ITEM	DESCRIPCIÓN		
Coordinación formativa	Profesional social que será el coordinador del proceso formativo teórico práctico, educativo, intercambio de experiencias, procesos de conocimiento del proyecto ciudadano de educación ambiental, durante los 12 meses de ejecución.	12 meses	
TRABAJADOR	UNIDAD (1)	INTENSIDAD DE UNIDADES (1) REQUERIDAS (Meses)	
Profesional social	\$ 1	12	Precio Un

DETALLE DE VALORES UNITARIOS		
UNIDAD	CANTIDAD	
UNIDAD	CANTIDAD	
<b>VALOR UNITARIO UNIDAD (1)</b>	<b>Cantidad personal por tipo de la UNIDAD (1)</b>	<b>Vr. UNITARIO</b>
\$ 4,419,364	1	53,032,368
<b>SUBTOTAL \$</b>		53,032,368
<b>itario Total Aproximado al Peso \$</b>		53,032,368



## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE, CORNARE

### FORMULACIÓN DEL PROYECTO - FICHA BPIAC

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE	Fortalecimiento a las organizaciones sociales de la jurisdicción de CORNARE
ESTRATEGIA	Educación, participación y comunicación
PROGRAMA	Participación social y apoyo a la Gestión Ambiental
PROYECTO P.A.I	Fortalecimiento a Organizaciones Sociales
ENTIDAD U ORGANIZACIÓN QUE PROPONE	CORNARE
MUNICIPIO DONDE SE EJECUTA	REGIÓN CORNARE
FECHA DE FORMULACIÓN	2020-05-12
RADICADO	112076-2020
TIPO DE PROYECTO	Regional
DURACIÓN	12 meses
POBLACIÓN BENEFICIADA	Directamente: 60000 - Indirectamente: 20000

#### PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL	Promover, dinamizar, acompañar y fortalecer los procesos de Participación Social y de apoyo a la gestión ambiental de todas las organizaciones sociales establecidas en la región CORNARE.
------------------	--

OBJETIVO ESPECIFICO	META	CANTIDAD
Acompañar, apoyar y fortalecer los procesos de Participación Social de las Organizaciones Sociales de la jurisdicción de CORNARE como autoridad ambiental de la región, y realizar el seguimiento a los proyectos ambientales municipales y regionales	Ejecución de 80 PROCEDAS con entidades sin ánimo de lucro-ESAL	21
Acompañar, apoyar y fortalecer los procesos de Participación Social de las Organizaciones Sociales de la jurisdicción de CORNARE como autoridad ambiental de la región, y realizar el seguimiento a los proyectos ambientales municipales y regionales	Ejecución de 208 PROCEDAS con Juntas de Acción Comunal con la metodología PRISER	104

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	De conformidad con la Política de Educación Ambiental y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, requiere trabajar por el progreso humano sostenible del Oriente Antioqueño, con acciones transparentes, eficaces, eficientes y efectivas, propendiendo por una mejor gestión de divulgación de la información y el conocimiento para la implementación de una nueva cultura que reconozca, y valore la educación, así como su activa participación.
CAUSAS DEL PROBLEMA	CORNARE como autoridad ambiental quiere propender por gestionar, organizar, planear y ejecutar todas aquellas acciones en beneficio de los recursos naturales renovables y de la calidad de vida de las comunidades de su jurisdicción.
ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	La Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los ríos Negro y Nare "CORNARE" en virtud de su naturaleza y sus funciones, propicia con las entidades públicas y privadas, las administraciones municipales, y las ONG's entre otras y con presencia en toda su jurisdicción, propone estrategias de Participación Social en pro de la región del Oriente Antioqueño y del departamento de Antioquia.
JUSTIFICACIÓN	Dentro de la estrategia No. 5 del programa de Participación Social de la Subdirección de Educación y Participación Sociambiental, CORNARE y en virtud de su naturaleza y función, propicia como meta el acompañamiento a las comunidades de todas su jurisdicción con las entidades e instituciones educativas públicas y privadas, las administraciones municipales,

las instituciones de atención integral a las discapacidad, las ONG's y los CIDEAM entre otros, acciones encaminadas al logro de una mayor cultura y educación ambiental resaltando la importancia del cuidado y aprovechamiento racional y la protección de nuestros recursos naturales con comportamientos ambientalmente responsables pero sobre todo participativos.

#### IMPACTO

Las comunidades en general y en especial los grupos o comités interinstitucionales de educación y participación, los PROCESA con entidades sin ánimo de lucro como las ONGs y los PROCEDAS con Juntas de Acción Comunal entre otras, serán los mayores beneficiados y quienes propiciarán la huella ambiental a través del tiempo.

#### SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO

El proceso educativo es continuo y debe ser transversal con la posibilidad de cambiar de hábitos, de adquirir nuevos conocimientos y fortalecer la integralidad del ser humano especialmente en el área ambiental proyectada y visibilizada en el futuro, dispuesta con recursos humanos, técnicos y financieros proporcionados por la Corporación a todas las comunidades.

#### ACTIVIDADES

META	ACTIVIDAD	PROPIUESTA TÉCNICA	COSTOS				APORTE DE CORNARE
			ITEM	CANT.	UNITARIO	TOTAL	
Ejecución de 80 PROCEDAS con entidades sin animo de lucro-ESAL	Ejecutar 80 PROCEDAS con Ongs Ambientalistas (Ongs y Acueductos veredales)		Jornada	20.00000	21,000,000.00000	420,000,000.00000	420,000,000.00000
Ejecución de 80 PROCEDAS con entidades sin animo de lucro-ESAL	Realizar 4 eventos académicos regionales para el desarrollo sostenible con Ongs		Eventos	1.00000	20,000,000.00000	20,000,000.00000	20,000,000.00000
Ejecución de 208 PROCEDAS con Juntas de Acción Comunal con la metodología PRISER	Acompañar la formulación de 208 PROCEDAS con Juntas de Acción Comunal con metodología PRISER		Jornada	52.00000	384,616.00000	20,000,032.00000	20,000,032.00000
Ejecución de 208 PROCEDAS con Juntas de Acción Comunal con la metodología PRISER	Ejecutar 208 PROCEDAS con juntas de acción comunal con metodología PRISER		Jornada	52.00000	20,000,000.00000	1,040,000,000.00000	1,040,000,000.00000
Ejecución de 80 PROCEDAS con entidades sin animo de lucro-ESAL	2021 Contratar un profesional universitario para seguimiento a la ejecución de los PROCEDAS con ONGs Ambientalistas		Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	11.50000	3,698,914.00000	42,537,511.00000	42,537,511.00000
Ejecución de 80 PROCEDAS con entidades sin animo de lucro-ESAL	2021 Ejecutar 80 PROCEDAS con Ongs Ambientalistas (Ongs y Acueductos veredales)		Jornada	20.00000	22,873,124.00000	457,462,480.00000	457,462,480.00000
Ejecución de 80 PROCEDAS con entidades sin animo de lucro-ESAL	2021 Realizar 4 eventos académicos regionales para el desarrollo sostenible con Ongs		Eventos	1.00000	30,000,000.00000	30,000,000.00000	30,000,000.00000
Ejecución de 208 PROCEDAS con Juntas de Acción Comunal con la metodología PRISER	2021 Ejecutar 208 PROCEDAS con juntas de acción comunal con metodología PRISER		Jornada	52.00000	26,782,288.00000	1,392,678,976.00000	1,392,678,976.00000
Ejecución de 80 PROCEDAS con entidades sin animo de lucro-ESAL	2022. Ejecutar 80 PROCEDAS con Ongs Ambientalistas (Ongs y Acueductos veredales)		Servicio de educación para el trabajo en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial	20.00000	27,851,264.00000	557,025,280.00000	557,025,280.00000
Ejecución de 80 PROCEDAS con entidades sin animo de lucro-ESAL	2022. Contratar un profesional universitario para seguimiento a la ejecución de los PROCEDAS con ONGs Ambientalistas		Servicio de educación para el trabajo en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial	11.00000	3,906,793.00000	42,974,723.00000	42,974,723.00000

Ejecución de 80 PROCEDAS con entidades sin animo de lucro-ESAL	2022. Realizar 4 eventos académicos regionales para el desarrollo sostenible con Ongs		Eventos	1.00000	100,000,000.00000	100,000,000.00000	100,000,000.00000
Ejecución de 208 PROCEDAS con Juntas de Acción Comunal con la metodología PRISER	2022. Ejecutar 208 PROCEDAS con juntas de acción comunal con metodología PRISER		Servicio de educación para el trabajo en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial	40.00000	19,680,850.00000	787,234,000.00000	787,234,000.00000
Ejecución de 80 PROCEDAS con entidades sin animo de lucro-ESAL	2023. Ejecutar 80 PROCEDAS con ONGs Ambientalistas (ONGs, Acueductos veredales)		Jornada	20.00000	15,069,350.00000	301,387,000.00000	301,387,000.00000
Ejecución de 80 PROCEDAS con entidades sin animo de lucro-ESAL	2023. Contratar un profesional universitario como apoyo a la ejecución de 80 PROCEDAS con ONGs Ambientalistas		Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	11.00000	4,419,364.00000	48,613,004.00000	48,613,004.00000
Ejecución de 80 PROCEDAS con entidades sin animo de lucro-ESAL	2023. Realizar 4 eventos académicos regionales para el desarrollo sostenible con ONGs		Eventos	1.00000	150,000,000.00000	150,000,000.00000	150,000,000.00000
Ejecución de 208 PROCEDAS con Juntas de Acción Comunal con la metodología PRISER	2023. Ejecutar 208 PROCEDAS con Juntas de Acción Comunal con metodología PRISER		Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	52.00000	3,846,154.00000	200,000,008.00000	200,000,008.00000

#### DETALLE OTROS APORTES

ACTIVIDAD		APORTANTE	TOTAL	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS
OTRO	TOTAL APORTE	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS		
APORTANTE	TOTAL APORTE	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS		
CORNARE	5,609,913,014.00000	5,609,913,014.00000	0.00000		
OTROS	0.00000	0.00000	0.00000		
TOTAL	5,609,913,014.00000	5,609,913,014.00000	0.00000		

#### INDICADORES

META	INDICADOR	CANTIDAD
Ejecución de 80 PROCEDAS con entidades sin animo de lucro-ESAL	Número de PROCEDAS ejecutados con ONGs apoyados/80	21
Ejecución de 208 PROCEDAS con Juntas de Acción Comunal con la metodología PRISER	Número de PROCEDAS formulados con JAC / 208	104

#### PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES

ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL	ACCIONES DE MANEJO	RIESGO S&SO	ACCIONES DE MANEJO
Realizar 4 eventos académicos regionales para el desarrollo sostenible con Ongs	No Aplica	De riesgo preventivo	Lesiones permanentes, no permanentes, incluso muerte	Disponer de sitios adecuados y de canales de comunicación efectivos, así como el conocimiento de la zona de desplazamiento para tener las condiciones adecuadas para zonas muy lejanas y evitar largas jornadas que occasionen estrés o cansancio que impidan el desarrollo de las actividades programadas.
Ejecutar 208 PROCEDAS con juntas de acción comunal con metodología PRISER	No Aplica	De riesgo preventivo	Lesiones permanentes, no permanentes, incluso muerte	Disponer de sitios adecuados y de canales de comunicación efectivos, así como el conocimiento de la zona de desplazamiento para tener las condiciones adecuadas para zonas muy lejanas y evitar largas jornadas que occasionen estrés o cansancio que impidan el desarrollo de las actividades programadas.